

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

45652 ALMERÍA

El Juzgado de lo Mercantil de Almería anuncia;

Que en el procedimiento concursal número Concurso Abreviado 664/2012, referente al concursado Ejido Fret, S.L., con C.I.F. B-04488060, por auto de fecha 30 de julio de 2013 se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Finalizar la fase común.
- 2.- Estar a lo acordado en Auto de 7 de mayo de 2013 por el que se aprueba el plan de liquidación.

En Almería a, 19 de noviembre de 2013.- El/La Secretario Judicial.

ID: A130066049-1